



RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2017, de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se dan por desistidas las personas solicitantes y se archivan las solicitudes de ayuda financiera al alquiler para 2017, correspondientes a la provincia de Huesca, según la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas financieras al alquiler 2017 y vistos los siguientes.

Antecedentes de hecho

I. Con fecha 13 de julio de 2017, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas al alquiler.

II. Una vez finalizado el plazo de solicitud de las ayudas, se publicó el 15 de septiembre de 2017, en el “Boletín Oficial de Aragón”, el Acuerdo de 8 de septiembre de 2017, de la Subdirección Provincial de Vivienda de Huesca, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención presentadas en el marco de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan Ayudas Financieras al alquiler para 2017.

En dicho acuerdo se concedía un plazo de 10 días hábiles para que las personas relacionadas subsanasen la solicitud presentada.

III. Finalizado el plazo concedido a las personas solicitantes para que subsanaran su solicitud cumplimentando los datos necesarios o aportando los documentos acreditativos de los mismos, procede declarar el desistimiento de la solicitud para aquellas personas que no han efectuado la subsanación requerida.

Fundamentos de derecho

Primero.— El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

Segundo.— El artículo 11 de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan ayudas financieras al alquiler para 2017, indica que una vez presentada la solicitud, si no reúne los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico, se requerirá a la persona interesada, mediante anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistida de su solicitud conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.— La competencia para resolver viene atribuida a la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, en el artículo 14.2 de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan ayudas financieras al alquiler para 2017.

A la vista de todo lo expuesto, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, resuelve:

Dar por desistidas a las personas solicitantes y archivar las solicitudes que figuran en el anexo, al no haber subsanado en el plazo establecido los reparos indicados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, siendo éste el competente para su resolución, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comu-



nidad Autónoma de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de octubre de 2017.

**La Directora General de Vivienda
y Rehabilitación,
MAYTE ANDREU LOSANTOS**

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
562	SAI - 22 / 2017 / 0143	52622106S	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
938	SAI - 22 / 2017 / 0039	09825466G	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
1742	SAI - 22 / 2017 / 0060	X7609848E	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son M.A.C.J. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de mayo .
1862	SAI - 22 / 2017 / 0642	X2802008X	Certificado acreditativo de que M.R. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
2487	SAI - 22 / 2017 / 1000	X4898918X	Consultado el catastro, E.H.E.M., aparece como titular al 100% de propiedad residencial sita en FRAGA. Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia 4 , cuyas iniciales son M.EM. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO Y MAYO
2626	SAI - 22 / 2017 / 0943	18033416J	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Consultado el registro Catastral, A.R.E. aparece como titular al 50% de una propiedad residencial sita en Tamarite de la Litera, (Huesca), deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.
2708	SAI - 22 / 2017 / 1136	71104082L	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
3000	SAI - 22 / 2017 / 0402	X6785024R	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO.
3069	SAI - 22 / 2017 / 0342	Y0567775B	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
3168	SAI - 22 / 2017 / 0071	49382679T	- Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.R.C.R - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.R.C.R - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.R.C.R - En caso de ser percipitor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.R.C.R
3234	SAI - 22 / 2017 / 0826	07460764R	Consultado el catastro, L.P.C. y F.A.G., aparecen como titulares al 50% de propiedad residencial sita en Torrecilla de los Angeles (Cáceres). Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.
3507	SAI - 22 / 2017 / 0794	47610635Z	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO. Certificado acreditativo de que F.G.C. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
3529	SAI - 22 / 2017 / 0471	49380660M	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.A.M. y N.J.J. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.A.M. y N.J.J. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.A.M. y N.J.J. - En caso de ser percipitor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.A.M. y N.J.J.
3531	SAI - 22 / 2017 / 0211	X5748607X	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
3567	SAI - 22 / 2017 / 0117	X2310665Q	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
3610	SAI - 22 / 2017 / 0860	Y0685934L	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.G.C.I.
3699	SAI - 22 / 2017 / 0416	18100647S	Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
3780	SAI - 22 / 2017 / 1150	X5122901L	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero a agosto del 2017.
3987	SAI - 22 / 2017 / 0995	18037932K	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.I.C.B. y A.P.B. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.I.C.B. y A.P.B. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.I.C.B. y A.P.B. - En caso de ser percipitor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.I.C.B. y A.P.B. <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondientes enero a junio 2017.</p> <p>Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.</p> <p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.I.C.B. y A.P.B.</p>
4164	SAI - 22 / 2017 / 0944	18032942E	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p> <p>Consultado el catastro de Y. A. P., aparece como titular el 100,00% de dos propiedades residenciales sitas ambas en Binefar (Huesca) deberá acreditar la no disponibilidad de las mismas.</p> <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.B.A. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.B.A. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.B.A. - En caso de ser percipitor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.B.A.
4174	SAI - 22 / 2017 / 0370	18099021E	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
4260	SAI - 22 / 2017 / 0167	18097447N	Consultado el catastro, L.Z.E.A aparece como titular al 100% de propiedad residencial sita en Lérida, . Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
4294	SAI - 22 / 2017 / 0169	09825171P	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.B. y A.B.B.
4348	SAI - 22 / 2017 / 1089	00829534Q	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
4367	SAI - 22 / 2017 / 1333	X56999350L	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.S.
4937	SAI - 22 / 2017 / 1135	18179626N	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.
5041	SAI - 22 / 2017 / 0448	X5566796Z	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
5049	SAI - 22 / 2017 / 0229	18027572B	Certificado acreditativo de que R.P.L. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
5116	SAI - 22 / 2017 / 0385	X6399864E	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
5204	SAI - 22 / 2017 / 0253	17988280A	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
5216	SAI - 22 / 2017 / 0551	X3415416P	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
5315	SAI - 22 / 2017 / 0984	44346514F	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
5315	SAI - 22 / 2017 / 0984	44346514F	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.S.A.
5338	SAI - 22 / 2017 / 0274	X1879612Y	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
5764	SAI - 22 / 2017 / 1064	73196100A	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.M.V. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.M.V. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.M.V. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.M.V. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero a agosto del 2017.
5791	SAI - 22 / 2017 / 0599	X6669396V	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
6094	SAI - 22 / 2017 / 0310	20255063K	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
6285	SAI - 22 / 2017 / 0460	X6674573L	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL y MAYO. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son M.A.
6356	SAI - 22 / 2017 / 0482	X1025875Y	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son N.L. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
6385	SAI - 22 / 2017 / 0269	49757158Q	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
6395	SAI - 22 / 2017 / 0394	X7155317V	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento D.E.I., se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Certificado acreditativo de que los titulares del contrato de arrendamiento O.K. y D.E.I. se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
6503	SAI - 22 / 2017 / 0272	Y2367135N	Por no haber presentado la documentación requerida.
6505	SAI - 22 / 2017 / 0180	X7086997F	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
6846	SAI - 22 / 2017 / 0368	29091206R	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
7009	SAI - 22 / 2017 / 0641	73173981X	Certificado acreditativo de que R.P.A.S. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
7297	SAI - 22 / 2017 / 0988	18094150G	Consultado el Catastro, L.B.O. figura como titular al 100% de una propiedad residencial situada en Monzón, por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.
7581	SAI - 22 / 2017 / 0991	X4078705T	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.T.
7592	SAI - 22 / 2017 / 0761	18007757E	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son A.H.P.
7696	SAI - 22 / 2017 / 0492	X4827487V	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO y FEBRERO.
7792	SAI - 22 / 2017 / 0949	49538592L	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: N.H.I. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: N.H.I.
8058	SAI - 22 / 2017 / 0517	X3336906C	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
8106	SAI - 22 / 2017 / 0542	50741198R	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
8149	SAI - 22 / 2017 / 1184	18100544G	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.I. y H.Q.
8222	SAI - 22 / 2017 / 1154	49260727V	Consultado el catastro, N.M. aparece como titular al 50% de propiedad residencial sita en Fraga (Huesca). Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.
8436	SAI - 22 / 2017 / 0662	73186057B	Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondiente de los meses del año 2017.
8504	SAI - 22 / 2017 / 0610	X1164939N	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
8646	SAI - 22 / 2017 / 0992	X3767051L	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
8691	SAI - 22 / 2017 / 0828	18063838Y	Certificados de no prestaciones expedidos por la Seguridad Social de: O.A.E. y S.A.E. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son:Z.E.O.A.
9030	SAI - 22 / 2017 / 0770	36937363F	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
9090	SAI - 22 / 2017 / 1009	30542734E	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.M.M. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
9250	SAI - 22 / 2017 / 1068	X5267032D	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.S., S.N. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.N., F.S., S.N. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.N., F.S., S.N. - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.N., F.S., S.N. <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>
10406	SAI - 22 / 2017 / 0957	Y1820705Q	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO a JUNIO.</p>
10509	SAI - 22 / 2017 / 0703	20842299K	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p>
10516	SAI - 22 / 2017 / 0563	18073081A	<p>Certificado acreditativo de que C.J.C.P. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p> <p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: C.J.C.P. <p>Declaración responsable de ingresos de M.I.D.D., C.J.C.P., C.A.L.L.D.</p>
10545	SAI - 22 / 2017 / 0763	X5586443L	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p>
10547	SAI - 22 / 2017 / 0797	17976580X	<p>Certificado acreditativo de que P.G.C. y R.L.G. se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p> <p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Consultado el Catastro, R.L.G. aparece como titular al 100% de una propiedad residencial situada en Huesca. Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.</p>
10590	SAI - 22 / 2017 / 0852	36896936Z	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO</p> <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
10597	SAI - 22 / 2017 / 0744	18021199D	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2017
10604	SAI - 22 / 2017 / 1045	72038905F	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
10611	SAI - 22 / 2017 / 0483	X7101915K	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO
10741	SAI - 22 / 2017 / 0747	X4394225Y	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
10764	SAI - 22 / 2017 / 0895	38546931N	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. Consultado el Catastro, J.G.P. aparece como titular al 50% de una propiedad residencial situada en Huesca, por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.G.P. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
10769	SAI - 22 / 2017 / 0956	52537270A	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
10904	SAI - 22 / 2017 / 1087	X6913424S	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.
10962	SAI - 22 / 2017 / 0540	17987075V	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
10991	SAI - 22 / 2017 / 1261	X9571470C	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
11010	SAI - 22 / 2017 / 0561	17972298Y	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
11051	SAI - 22 / 2017 / 1316	X6212037J	Certificado acreditativo de que A.L. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
11284	SAI - 22 / 2017 / 1335	30626569E	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
11291	SAI - 22 / 2017 / 1183	18098426W	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO.
11381	SAI - 22 / 2017 / 0661	X5086313R	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
11435	SAI - 22 / 2017 / 0777	18101368T	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
11463	SAI - 22 / 2017 / 0636	X9020141R	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E.K. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E.K. - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E.K.
11494	SAI - 22 / 2017 / 0652	18037653H	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
11535	SAI - 22 / 2017 / 0989	X5806724Y	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ABRIL y JUNIO. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
11546	SAI - 22 / 2017 / 0756	X3483500N	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.M. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.M. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.M. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.M.
11604	SAI - 22 / 2017 / 1210	18097475V	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M. T. K. y D. S. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M. T. K. y D. S. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M. T. K. y D. S. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M. T. K. y D. S.
12142	SAI - 22 / 2017 / 0861	73195866E	<p>Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son D.C.P.</p> <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO a JUNIO</p> <p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.R.A. y D.C.P. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.R.A. y D.C.P. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.R.A. y D.C.P. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: L.R.A. y D.C.P.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
12215	SAI - 22 / 2017 / 1003	X3080036Z	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.E.A. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.E.A. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.E.A. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.E.A.
12256	SAI - 22 / 2017 / 0847	47681602A	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
12280	SAI - 22 / 2017 / 0911	Y0141326M	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.K. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.K. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.K. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.K.
12297	SAI - 22 / 2017 / 0986	X6337672E	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son L.A.A. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO a MAYO.
12342	SAI - 22 / 2017 / 0846	X4855158L	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.E.
12385	SAI - 22 / 2017 / 0620	X6067415S	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.
12440	SAI - 22 / 2017 / 1016	X2777481R	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
12588	SAI - 22 / 2017 / 1270	X3944135A	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.Z. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.Z. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.Z.
12747	SAI - 22 / 2017 / 0795	Y1300144Z	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.Z. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.Z. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.Z.
12782	SAI - 22 / 2017 / 0919	53352581X	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.L.L.V. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.L.L.V. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.L.L.V. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: P.L.L.V.
12813	SAI - 22 / 2017 / 1037	18176015N	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
12848	SAI - 22 / 2017 / 1257	51987352S	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
12857	SAI - 22 / 2017 / 0728	18041767S	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. Consultado el catastro, L.O.C.G. aparece como titular al 100% de propiedad residencial sita en Lerida. Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
12865	SAI - 22 / 2017 / 0976	17711481D	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son A.I.N.J. Consultado el catastro, J.A.N. aparece como titular al 50% de dos propiedades residenciales situadas en Jaca. Deberá acreditar la no disponibilidad de las mismas.
12943	SAI - 22 / 2017 / 1008	X3905614F	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
12948	SAI - 22 / 2017 / 1006	18099931N	Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.
12973	SAI - 22 / 2017 / 0850	39629776V	Por no haber presentado la documentación requerida.
12981	SAI - 22 / 2017 / 0496	07951733N	Certificado acreditativo de que I.M.M.S.J. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
13024	SAI - 22 / 2017 / 1309	02261386A	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
13036	SAI - 22 / 2017 / 0723	X7126793J	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) de/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.E.C.
13043	SAI - 22 / 2017 / 0868	X7536942A	Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.
13053	SAI - 22 / 2017 / 1170	52039546E	Certificado acreditativo de que A.A.J. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
13071	SAI - 22 / 2017 / 0713	18096997E	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero.
13077	SAI - 22 / 2017 / 0999	18057325W	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de junio.
13206	SAI - 22 / 2017 / 1130	X3297346C	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
13206	SAI - 22 / 2017 / 1130	X3297346C	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO.
13207	SAI - 22 / 2017 / 1133	76922046H	VOLANTE COLECTIVO de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
13303	SAI - 22 / 2017 / 0881	Y4652345B	Fotocopia legible del documento de identidad o pasaporte de su país en vigor de TODOS los miembros de la unidad de convivencia. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.G. y L.G.
13359	SAI - 22 / 2017 / 0789	X9062778L	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.M.G. - En caso de ser percipor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: B.M.N.
13398	SAI - 22 / 2017 / 0782	X8181606T	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento H.L. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
13449	SAI - 22 / 2017 / 1227	36486983J	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente de los meses del año 2017. Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser percipor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.J.P.G.
13457	SAI - 22 / 2017 / 0863	X2079744S	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Si en el certificado de empadronamiento aparecen personas no incluidas en la solicitud, deberá presentarse una solicitud de baja en el padrón de dichas personas. Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
13457	SAI - 22 / 2017 / 0863	X2079744S	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.
13514	SAI - 22 / 2017 / 0973	X7656065D	Por ser ciudadanos de la UE deberán aportar fotocopia legible del documento o pasaporte de su país, de todas las personas empadronadas en la vivienda.
13533	SAI - 22 / 2017 / 1209	X7875781Y	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de enero y febrero.
13565	SAI - 22 / 2017 / 0814	39127553E	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo .
13576	SAI - 22 / 2017 / 0780	18099896T	Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.E.B.
13645	SAI - 22 / 2017 / 1151	X6622510M	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de marzo.
13906	SAI - 22 / 2017 / 1035	X6311065A	Certificado acreditativo de que M L I T se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
14070	SAI - 22 / 2017 / 1313	18179178R	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO y MARZO. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
14076	SAI - 22 / 2017 / 1107	18044757S	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Barbastro en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda arrendada, con constancia de la fecha de alta y baja.
14131	SAI - 22 / 2017 / 1112	X9353995X	Consultado el catastro M.N.M.. aparece como titular al 100% de propiedad residencial sita en FRAGA. Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
14158	SAI - 22 / 2017 / 0902	18096682Y	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.Y.C. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.Y.C. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.Y.C.
14273	SAI - 22 / 2017 / 0883	17690996V	<p>Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.</p> <p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.L.L. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.L.L. <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p>
14443	SAI - 22 / 2017 / 1159	18178797B	<p>Para los que no tuvieron ningún ingreso en 2016: Certificado de NO PRESTACIONES expedido por la Seguridad Social.: J.E.L.L. y V.F.L.L.</p> <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>
14496	SAI - 22 / 2017 / 0805	X7739424Q	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.M.L.
14519	SAI - 22 / 2017 / 1065	X9718319Z	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL, MAYO y JUNIO.</p>
14628	SAI - 22 / 2017 / 1291	73121818B	<p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.I.R. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.I.R. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.I.R. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.G.I.R.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
14658	SAI - 22 / 2017 / 0898	39893288H	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
14685	SAI - 22 / 2017 / 0760	X2686350L	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son A.M. Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO a JUNIO de 2017. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
14688	SAI - 22 / 2017 / 1106	Y1467573A	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de FEBRERO Y MAYO.
14690	SAI - 22 / 2017 / 1097	X5847851D	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
14727	SAI - 22 / 2017 / 1123	72981065H	Consultado el catastro, V.M.B aparece como titular al 50% de las propiedades residenciales sita en ZARAGOZA. Deberá acreditar la no disponibilidad de las mismas.
14728	SAI - 22 / 2017 / 1190	X3187078Z	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente.
14805	SAI - 22 / 2017 / 1109	51093928A	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de JACA en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda arrendada, con constancia de la fecha de alta y baja. Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.
14821	SAI - 22 / 2017 / 1298	X5877130D	Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
14826	SAI - 22 / 2017 / 1108	X9245272P	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o pasaporte EN VIGOR de RUMANIA de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.P. y R.F.P. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO y FEBRERO Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
14839	SAI - 22 / 2017 / 1201	73215261M	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.N.S.; A.N.S.; A.N.S.; A.N.S. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.N.S.; A.N.S.; A.N.S. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.N.S.; A.N.S.; A.N.S.; A.N.S. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.N.S.; A.N.S.; A.N.S.; A.N.S.
15246	SAI - 22 / 2017 / 1336	72967987G	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO.</p>
15255	SAI - 22 / 2017 / 1033	X8599669S	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: N.H.H. - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. - Certificado acreditativo de que N H H se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
15265	SAI - 22 / 2017 / 1036	18176898K	<p>Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>
15271	SAI - 22 / 2017 / 0880	46524129M	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.C.P. y R.M.A.
15309	SAI - 22 / 2017 / 1074	28965816F	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente de los meses de enero a agosto de 2017,</p>
15312	SAI - 22 / 2017 / 1236	Y1703697D	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15312	SAI - 22 / 2017 / 1236	Y1703697D	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.
15320	SAI - 22 / 2017 / 1192	18068637K	Fotocopia del recibo del alquiler correspondiente al mes de mayo.
15335	SAI - 22 / 2017 / 1086	X1302828Q	Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son M. B. y H. E. B. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de enero a junio. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
15368	SAI - 22 / 2017 / 1059	X3112146Q	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.O.
15379	SAI - 22 / 2017 / 1271	18094433B	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.K.M - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.K.M - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.K.M - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: S.K.M
15399	SAI - 22 / 2017 / 1266	X4216203G	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud. Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.S - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.S - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.S

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15408	SAI - 22 / 2017 / 1223	18036415E	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.T. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.T. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.T. - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.B.T. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
15410	SAI - 22 / 2017 / 1196	09825271Q	Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.E.H; H.M; A.E.H.M - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.E.H; H.M; A.E.H.M - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.E.H; H.M; A.E.H.M - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: H.E.H; H.M; A.E.H.M
15432	SAI - 22 / 2017 / 1250	53266794J	Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud.
15438	SAI - 22 / 2017 / 1345	X6649849C	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son: T.C.
15475	SAI - 22 / 2017 / 1229	17976032Z	Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son J.L.O.B. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses del año 2017. Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
15483	SAI - 22 / 2017 / 1171	73209379B	Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.P.
15484	SAI - 22 / 2017 / 1200	X3333472J	Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO y JUNIO.

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15484	SAI - 22 / 2017 / 1200	X3333472J	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.A; A.H - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.A; A.H - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.A; A.H - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: D.A; A.H - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
15489	SAI - 22 / 2017 / 1039	41008270Y	<p>Solicitud de baja en el padrón de la persona/s no incluidas en la solicitud. Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son: L.F.B. Certificado acreditativo de que J.B.M. se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.B.M. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.B.M. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.B.M.</p>
15496	SAI - 22 / 2017 / 0899	72985734H	<p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: E.A.Z.F. Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de enero a junio</p>
15498	SAI - 22 / 2017 / 1063	18174428N	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO a JUNIO</p>

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15498	SAI - 22 / 2017 / 1063	18174428N	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.N.N. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.N.N. y S.J.N. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.N.N. y S.J.N. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: R.N.N. y S.J.N.
15503	SAI - 22 / 2017 / 1156	18069758S	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO a JUNIO. Consultado el catastro, T.Y.M.C., aparece como titular al 50% de propiedad residencial sita en Huesca. Deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.</p>
15504	SAI - 22 / 2017 / 1226	17211340A	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.T.V.L. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.T.V.L. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.T.V.L. - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.T.V.L. <p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia , cuyas iniciales son M.T.V.L.</p> <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses del año 2017.</p> <p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p>
15514	SAI - 22 / 2017 / 1041	X3216616C	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO</p>

Solicitud WEB	Número de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15514	SAI - 22 / 2017 / 1041	X3216616C	<p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: I.C.L., S.P - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: I.C.L., S.P - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: I.C.L., S.P - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: I.C.L., S.P - Para los que no tuvieron ningún ingreso en 2016: Certificado de NO PRESTACIONES expedido por la Seguridad Social. <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>
15518	SAI - 22 / 2017 / 1051	Y0680161L	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>
15520	SAI - 22 / 2017 / 1289	18098362F	<p>Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son A.B.A.</p> <p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO y FEBRERO</p> <p>Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.B.A. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.B.A. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.B.A. - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.B.A. <p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p>
15523	SAI - 22 / 2017 / 1173	53073924K	<p>Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.</p>
15534	SAI - 22 / 2017 / 1297	18044892N	<p>Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO y MAYO</p>